



DECRETO N° 440

CHIGUAYANTE 19 FEB 2015

**VISTO:** Estos antecedentes; las necesidades del servicio, lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases sobre contratos administrativo de suministro y prestación de servicios de 2003, el Reglamento de la Ley N°19.886; el Decreto Alcaldicio N°26 de fecha 5 de enero de 1998 que crea el Departamento de Administración de Salud de Chiguayante; certificado de disponibilidad presupuestaria N°27 de fecha 12 de febrero 2015, bases administrativas para licitación pública; Convenio Programa de Imágenes diagnosticas en Atención Primaria, de fecha 21 de enero 2015, suscrito con el Servicio de Salud Concepción, aprobado por Decreto alcaldicio DAS N°386 de fecha 13 de febrero 2015; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.895, Orgánica Constitucional de Municipalidades

**DECRETO:**

1. Autorízase la adquisición por medio de llamado a licitación pública para "Adquisición de exámenes de mamografías y proyección complementaria, Programa de imágenes diagnosticas en atención primaria"
2. Apruébese las bases de licitación y demás antecedentes de licitación pública denominada: Bases administrativas Especiales y Especificaciones Técnicas licitación pública: "Adquisición de exámenes, Programa de imágenes diagnosticas en atención primaria 2015."
3. Impútese el gasto que irroga tal licitación a la Cuenta presupuestaria 215.22.11.999.003 del Departamento de Administración de Salud Municipal de Chiguayante.

Anótese, Comuníquese y Archívese

Por orden del Sr. Alcalde

  
**JORGE WONG BARREDA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
ARV/JWB/MB/GDR/SNS/sns

  
**JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS**  
ALCALDE



Distribución

- Alcaldía
- Dirección de control
- Secretaria municipal
- DAS(3)
- Archivo

24 FEB 2015

**DIRECCIÓN**  
ADMINISTRACIÓN DE SALUD  
CHIGUAYANTE